



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

05 NOV 2021

RES. H. N°

1240/21

EXPTÉ.N° 4303/2020 .-

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Noelia Soledad López, en la cual solicita adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Mg. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Silvia Castillo; y

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizada por la Lic. Noelia Soledad López, durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
TEORÍA DE LA PRENSA ESCRITA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10 (DIEZ)
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2020	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa